CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 53-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el día jueves 21 de julio de 2022, a las 19H00, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° Conocimiento del acta resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria No. 52-PLE-CNE-2022 de sábado 16 de julio de 2022;
- Conocimiento del memorando Nro. CNE-CNTPE-2022-0936-M de 18 de julio de 2022, suscrito por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, resoluciones respecto de solicitudes de inscripción de personas naturales y jurídicas que desean realizar pronósticos electorales en las Elecciones Seccionales y del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023;
- 3° Conocimiento del informe presentado por el Director Nacional de Asesoría Jurídica; y, resolución respecto de la petición de

República del Ecuador Econocatoria No. 53 PLE CNE 2022

Consejo Nacional Electoral Fecha: 21-07-2022 Página 1 de 2

Secretaria Comeral

ampliación y corrección solicitado por el Procurador del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES;

- 4° Conocimiento del informe No. CNE-DNFCGE-2022-0024-I de 19 de julio de 2022, de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2022-0645-M de 19 de julio de 2022, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política; y, resolución respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente 2021, del Partido Social Cristiano, Lista 6; y,
- 5° Conocimiento y resolución del informe presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Participación Política, la Directora Nacional de Organizaciones Políticas (E) y el Director Nacional de Asesoría Jurídica, respecto del cumplimiento de la sentencia emitida por el Tribunal Contencioso Electoral dentro de la causa 140-TCE-2022.

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc. **SECRETARIO GENERAL**

República del Écuador Convecatoria No. 53 TLE EN E 2022

Consejo Nacional Electoral Fecha: 2107-2022 Página 2 de 2

Secretaria General